



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nº 9.416

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
30 DÍA	01 MES	2024 AÑO	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO	
ITAGUI (ANTIOQUIA, COLOMBIA)				
Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE				
PARTICULAR			PARTICULARES	
Nombre de la empresa			Empresa en misión	
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)				
LOPEZ GIL LIZETH VALENTINA			Genero	Edad
Apellidos y Nombres			FEMENINO	27 AÑOS 5 MESES 29 DÍAS
Carga			CC	1040753428
PSICOLOGA			Tipo	Numero
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL				
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO				
Observaciones: NO APLICA				
N/A NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)				
RESTRICCIONES LABORALES		TIPO	RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES		1.00	NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:				
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL				
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO Y SEGUIMIENTO EN SU ENTIDAD DE SALUD.		USO DE EPP		HABITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL DE ACUERDO A LA INDICACIÓN DEL OPTOMETRA.		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO				
VALORACIÓN POR EPS				
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
OCUPACIONALES: ADULTA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, SIN PATOLOGÍAS NO CONTROLADAS DE ORDEN SISTÉMICO, SE CONSIDERA ADECUADA SU EN BUEN ESTADO SALUD PARA EL DESEMPEÑO DE LAS DISTINTAS TAREAS DE SU OCUPACIÓN. SE RECOMIENDA PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLES, CAPACITAR EN RIESGOS INHERENTES AL CARGO, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA OCUPACION Y CAPACITACION EN SU USO Y MANTENIMIENTO, INFORMACION Y FORMACION AL TRABAJADOR SOBRE RIESGOS Y SUS MEDIDAS PREVENTIVAS, CONTROL ANUAL POR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.				
Médico		Aspirante o Trabajador		
Firma:		Valentina Lopez.		
Nombre: ARRIETA MESTRA LILIANA PAOLA		Nombre: LOPEZ GIL LIZETH VALENTINA		
R. M.: 1329494		CC: 1040753428		
L.S.O.: 2021060008548		Código de Seguridad G1240M1S9416		



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO López		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Gil		NOMBRES Lizeth Valentina	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1040753428		SEXO F ☒ M ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 01 MES 08 AÑO 1996 PAÍS Colombia DEPTO Antioquia MUNICIPIO Envigado		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 83 A sur #57-271, ED. Bosques de la Gloria, Torre B, Apto 301 PAÍS Colombia DEPTO Antioquia MUNICIPIO La Estrella valentinalopezgil1@gmail.com TELÉFONO 305 291 82 90 EMAIL			

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)												
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Técnico en Asistencia Administrativa		
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2014	
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).												
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO						TERMINACIÓN MES AÑO		No. DE TARJETA PROFESIONAL
Psicología	10	X		Profesional en Psicología						03 2 0 2 0		210240
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)												
IDIOMA				LO HABLA R B MB			LO LEE R B MB			LO ESCRIBE R B MB		
Inglés				X			X			X		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Personería Municipal de Itagüí	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Antioquia	Itagüí	secretariageneral@personeraiitagui.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
376 48 84 – 316 732 19 21	DÍA 03 MES 02 AÑO 2023	DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Psicóloga / Contratista	Delegatura de Derechos Humanos	Carrera 51 N° 51-55	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Integridad S.A.S/servicios para la Personería de Itagüí	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Antioquia	Itagüí	secretariageneral@personeraiitagui.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
376 48 84 – 316 732 19 21	DÍA 01 MES 02 AÑO 2022	DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Psicóloga / Termino fijo	Delegatura de Derechos Humanos	Carrera 51 N° 51-55	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Personería Municipal de Itagüí	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Antioquia	Itagüí	secretariageneral@personeraiitagui.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
376 48 84 – 316 732 19 21	DÍA 09 MES 07 AÑO 2021	DÍA 08 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Psicóloga / Contratista	Delegatura de Derechos Humanos	Carrera 51 N° 51-55	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Antioquia	Poblado	bienestar@elpoli.edu.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
319 79 00	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Practicante de Psicología	Bienestar Institucional	Carrera 48 N° 7- 151	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Centro Educativo Siderense		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Antioquia	La Estrella	siderense@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
305 452 00 07	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Practicante de Psicología	N/A	Calle 74 Sur N° 62 A 135	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía de La Estrella	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Antioquia	La Estrella	lili.maria_ma@hotmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
320 841 44 20	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Practicante de Psicología	Secretaria de Gobierno	Calle 80 Sur N° 58 - 78	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Psicóloga	2	3
Practicante de Psicología	0	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Valentina López.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

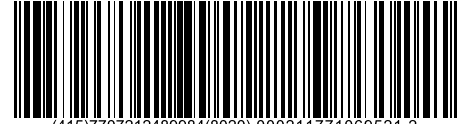
LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

1. Año **2022**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2117710695212



(415)7707212489984(8020) 000211771069521 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1040753428** 6.DV **6** 7. Primer apellido **LOPEZ** 8. Segundo apellido **GIL** 9. Primer nombre **LIZETH** 10. Otros nombres **VALENTINA** 12.Cod. Dirección seccional **1 1**

24. Actividad económica principal **7220** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Fracción año gravable siguiente 28. Pérdidas fiscales acumuladas, años anteriores, sin compensar **0**

Patrimonio Total patrimonio bruto **29 51,373,000** Deudas **30 4,830,000** Total patrimonio líquido **31 46,543,000**

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	0	43	0	58	0	74	43,947,000	
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	
Ingresos no constitutivos de renta	33	0	44	0	59	0	76	0	
Costos y deducciones procedentes		45		0	60	0	77	8,576,000	
Renta líquida	34	0	46	0	61	0	78	35,371,000	
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	
Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0	
Total rentas exentas	37	0	49	0	65	0	82	0	
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	
Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0	
Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	0	53	0	69	0	86	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	0	87	35,371,000	
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	
Renta líquida ordinaria	42	0	57	0	73	0	90	35,371,000	

Ren. líquida ced. gen. **91 35,371,000** **Ren. ex. y ded. imp. li.** **92 0** **R. liq. ord. cédula gen.** **93 35,371,000** **Comp. pérdidas año 2018 y ant.** **94 0**
Comp. por exc. renta presuntiva **95 0** **Rentas gravables** **96 0** **R. liq. grav. cédula gen.** **97 35,371,000** **Renta presuntiva** **98 0**

Cédula de pensiones	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	Ganancias ocasionales gravables				116	0		
	Ingresos no constitutivos de renta	100	0	Liquidación privada	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	General y de pensiones			117	0	
	Renta líquida	101	0			Renta presuntiva y de pensiones			118	0	
	Rentas exentas de pensiones	102	0			Por dividendos y/o participaciones año 2016			119	0	
	Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0			Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula			120	0	
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros						121	0				
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables					122	0					
Cédula de dividendos y participaciones	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0		Descuentos	Imp. pagados en el exterior	123	0	Donaciones	124	0
	Ingresos no constitutivos de renta	105	0			Otros	125	0	Total descuentos trib.	126	0
	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0			Impuesto neto de renta				127	0
	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0			Impuesto de ganancias ocasionales				128	0
	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales				129	0		
Ganancias ocasionales	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0	Total impuesto a cargo				130	0		
	Rentas exentas de la casilla 109	110	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior				131	0		
	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación				132	0		
	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0	Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexistencia impuesto solidario por el COVID -19				133	0		
	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente				134	0		
	Costos por ganancias ocasionales	114	0								
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0								

981. Cód. Representación ☐ Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$

0

982. Cód. Contador ☐ Firma contador 994. Con salvedades ☐

2023-08-16 / 08:03:21 PM

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional

2023-08-16 / 08:03:21 PM

91900034938765

20233705601809

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE EL



Tecnológico
de Antioquia
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanza N.º 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Como Institución Universitaria por la Resolución N.º 3612 de 2006 del
Ministerio de Educación Nacional y por la Ordenanza 24 de 2006.

Confiere el título de:

Profesional en Psicología

A:

LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL

Con documento de identidad N.º 1.040.753.428

El día **13** de **marzo** de **2020** en la ciudad de **Medellín, Colombia.**

Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector

Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana (e)



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

Reconócese este Título para todos los efectos legales

Resolución N.º 05-3849-20

Medellín, 29-10-2020

Leonardo García Botero
Secretario General

Registrado en el libro N.º **4** Folio N.º **381**

015707

THOMAS GREG & SONS



**Tecnológico
de Antioquia**
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanza número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006.

Acta de Grado

N.º 570

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Profesional en Psicología

Con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional
N.º 10251 del 01 de Julio de 2014.

Institución Universitaria con Acreditación de Alta Calidad, conferida por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución 16890 del 22 de agosto de 2016.

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria confiere el título de:

PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

A:

LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL

Con documento de identidad N.º **1.040.753.428**

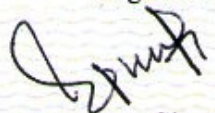
Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos.

El Secretario del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, se tomó al graduado el juramento correspondiente y se procedió a la entrega del Diploma.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los **13** días del mes de **marzo** de **2020**.

Registro en el Libro N.º 4

Folio N.º 381


Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector


Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana (e)


Leonardo García Botero
Secretario General

Coordinación de Admisiones y Registro



*La República de Colombia
y en su nombre la*

Institución Educativa San José

"En busca de la Excelencia Educativa"

Itagüí

*Aprobada por la Secretaría de Educación
según Resolución No. 464 del 25 de Febrero de 2009*

Confiere a:

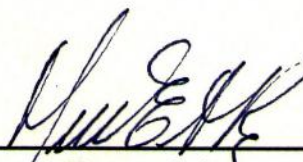
López Gil Lizeth Valentina

Identificado(a) con C.C. No. 1040753428 de La Estrella - Ant.

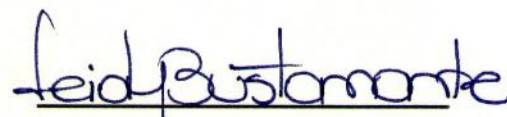
El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la Educación Básica Secundaria
y Media Técnica, de conformidad con lo dispuesto en la ley 115, el decreto nacional 1860 de 1994,
decreto 1290 de 2009 y los planes, programas y requisitos establecidos en el proyecto
Educativo Institucional.*


Rector(a) f.




Secretario(a)

Inscrito en el acta de Grado No. 017

Folio No. 0129 Numeral 017 Libro No. 05

Dado en Itagüí el 21 de Noviembre de 2014



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083
En Busca de la Excelencia Educativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

La Rectora y Secretaria de la Institución Educativa San José, establecimiento oficial aprobado por Res. 008580 de 1993, aprueba de 6° a 11° de bto. Comercial por los años 93 al 97, Res. 16083 de 2002, Res. 461 del 25 de febrero de 2009, las cuales autorizan impartir educación formal en los niveles preescolar a noveno y el nivel de educación media académica y media técnica, especialidad en comercio.

NIT. 811039369-3

DANE. 105360000083

En atención a que **LÓPEZ GIL LIZETH VALENTINA**, identificada con C.C. N° 1040753428 de LA ESTRELLA (ANTIOQUIA), cursó y aprobó los estudios correspondientes a la educación media y de conformidad con lo dispuesto en la ley 115, el decreto nacional 1860 de 1994, decreto 1290 de 2009 y los planes, programas y requisitos establecidos en el proyecto Educativo Institucional, le expide el título de:

Bachiller Técnico Comercial

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales 1981 y 921 de mayo 6 de 1994, en el Libro de Actas de Graduación N°05 , Acta de Graduación N°017 , Folio N°0129 , Número de Orden N°017 , del 21 Noviembre 2014.

Según Decreto Nacional 921 de Mayo 6 de 1994, Artículo 2° "La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación o con el Diploma expedido por la correspondiente institución Educativa.

Para constancia se firma en Itagüí, a los 21 días del mes de noviembre de 2014:


MARÍA EUGENIA MIRALÓ
C.C. 42.882.268 de Envigado, Antioquia
Rectora


LEIDY MARÍA BUSTAMANTE ACOSTA
C.C. 32.353.262 de Itagüí, Antioquia
Secretaria

Principal: Carrera 50 A # 37 B - 60 Barrio la Independencia. Teléfono: 2770630
Escuelita: Calle 35 # 38 - 99 Barrio san José. Teléfono: 2777616. Itagüí
<http://www.sanjoseitagui.edu.co> email: rectoriaiesanjose@gmail.com





REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL

Con Documento de Identidad No 1040753428

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

MEDELLIN - 20 DE FEBRERO DE 2021 AL 26 DE MARZO DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020210326



**POLITECNICO
SUPERIOR** *de Colombia*
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210326A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co,
indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL

Con Documento de Identidad No 1040753428

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN INTELIGENCIA EMOCIONAL

MEDELLÍN - 25 DE JULIO DE 2020 AL 28 DE AGOSTO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200828



**POLITECNICO
SUPERIOR** *de Colombia*
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200828A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL

Con Documento de Identidad No 1040753428

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA (PNL)

MEDELLÍN - 05 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 09 DE OCTUBRE DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020201009



**POLITECNICO
SUPERIOR** *de Colombia*
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 201009A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240343736



PIB

08:28:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1040753428:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de enero de 2024, a las 08:58:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1040753428
Código de Verificación	1040753428240131085803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:14:45 AM horas del 31/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1040753428

Apellidos y Nombres: LOPEZ GIL LIZETH VALENTINA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/01/2024 09:23:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1040753428** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **83842244** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.040.753.428**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Enero del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL identificado(a) con CC 1040753428 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/11/2018
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	E.S.E. HOSPITAL LA ESTRELLA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 31 días del mes de enero del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Certificado Bancario

Lunes, 29 de enero de 2024

Señor(a)
Personería Municipal de Itagüí

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL identificado(a) con CC 1040753428, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	24300000246	2018/09/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.



GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



**TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGA**

No. 210240

Fecha de expedición: 22/04/2020

LIZETH VALENTINA LOPEZ GIL

Cédula de Ciudadanía
1040753428

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.



El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

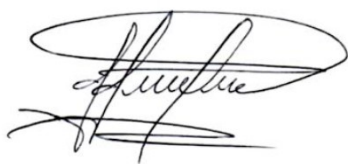
Que **LIZETH VALENTINA LÓPEZ GIL**, identificada con documento de identidad No. CC **1040753428** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 210240 expedida el 22/04/20, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 31 de enero de 2024.

Nota: De acuerdo con el párrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional



Carrera 19 # 84 - 49 Antiguo Country
Bogotá D.C., Colombia



www.colpsic.org.co
colpsic@colpsic.co



300 797 6929
313 421 6019

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.040.753.428**

LOPEZ GIL

APELLIDOS
LIZETH VALENTINA

NOMBRES
Valentina López.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1996**

ENVIGADO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

27-AGO-2014 LA ESTRELLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0116600-00624629-F-1040753428-20140919 0040092561A 1 43094364

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14976799232			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1040753428				6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
				14. Buzón electrónico 11			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1040753428		27. Fecha expedición 20140827	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Antioquia		30. Ciudad/Municipio La Estrella		380	
31. Primer apellido LOPEZ		32. Segundo apellido GIL		33. Primer nombre LIZETH		34. Otros nombres VALENTINA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio La Estrella		380	
41. Dirección principal CL 83 A SUR NO. 57-271, ED. BOSQUES DE LA GLORIA, TORRE B, APTO 301							
42. Correo electrónico valentalopezgil1@gmail.com							
43. Código postal 055460				44. Teléfono 1 3212330296		45. Teléfono 2 5044473284	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7220	47. Fecha inicio actividad 20210709	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 12	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 01 - 31 / 10 : 21: 01	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre LOPEZ GIL LIZETH VALENTINA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			